

# Informe técnico complementario de criterios cuantificables mediante juicio de valor

## CONTR 2023 83231

### Servicios de Asistencia Técnica a la Iniciativa WomANDigital

31 de enero de 2024



FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 1/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Índice

1	Introducción.....	3
2	Criterios cuantificables mediante juicio de valor.....	3
3	Valoración de las propuestas.....	5
3.1	CPS.....	5
3.2	Valoración de la propuesta de Mainjobs.....	10
4	Resumen final de la valoración.....	14

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 2/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 1 Introducción

Celebrada el pasado 10 de enero de 2024 reunión de la mesa de contratación correspondiente a la licitación del expediente CONTR 2023 83281 “Servicios de Asistencia Técnica a la Iniciativa WomANDigital”, se analiza en la misma el informe técnico de valoración de ofertas, de fecha 20 de diciembre de 2023, remitido por el servicio proponente. A la vista del informe, la mesa de contratación solicita al personal técnico del servicio proponente un informe complementario que amplíe la justificación de los criterios, al considerarse que necesita de un mayor desarrollo que sustente la puntuación obtenida por las empresas licitadoras.

Así, el presente informe viene a dar respuesta a esta petición de la mesa de contratación, ampliando el anterior, e incorporando una justificación más extensa en la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, que se recoge en el apartado 2 Criterios cuantificables mediante juicio de valor-

En el documento, se referencian a las empresas licitadoras como CPS (Comunicaciones y Producciones del Sur S.L.) y Mainjobs (Mainjobs Internacional Educativa y Tecnológica S.A.U.).

## 2 Criterios cuantificables mediante juicio de valor

Para facilitar la consulta, se detallan de nuevo los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor, enumerando los aspectos que se valoran, así como el procedimiento de valoración recogidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP,:

Orden	Puntuación máxima	Descripción
1	15	<b>Caracterización de las Actividades de Soporte</b> Se valorará : <ul style="list-style-type: none"><li>• La justificación de la necesidad, identificación de las diferentes actividades de soporte, atendiendo a la completitud y relevancia de las mismas.</li><li>• La correcta caracterización (definición, motivación de la actividad, modelo de seguimiento, impacto esperado, e indicadores, tanto de realización como de resultado).</li><li>• La propuestas de esfuerzos (dedicación de las personas del equipo de trabajo) para la realización de cada una de ellas. Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por cada miembro del equipo de trabajo y la justificación de los esfuerzos requeridos por cada uno de ellos, atendiendo al nivel de completitud, su cuantificación, y cómo de adecuada es la participación de cada perfil en ellas.</li></ul> En relación con este criterio, las ofertas se clasificarán en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Excelente: 15 puntos</li><li>• Muy buena: 11,25 puntos</li><li>• Buena: 7,5 puntos</li><li>• Media: 3,75 puntos</li><li>• Básica: 0 puntos</li></ul>
2	13	<b>Propuesta de Desarrollo de Networking</b> Se valorarán de la propuesta de desarrollo de networking su adecuación y pertinen-

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 3/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Orden	Puntuación máxima	Descripción
		<p>cia al proyecto, su completitud en cuanto a la finalidad pretendida, el nivel de detalle de cada acción propuesta y la calidad de su descripción, la originalidad y creatividad de las mismas, así como el nivel descriptivo de la justificación de su calendarización.</p> <p>En relación con este criterio, las ofertas se clasificarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Excelente: 13 puntos</li><li>• Muy buena: 9,75 puntos</li><li>• Buena: 6,5 puntos</li><li>• Media: 3,25 puntos</li><li>• Básica: 0 puntos</li></ul>
3	12	<p><b>Propuesta de Difusión de la Iniciativa</b></p> <p>Se valorará de la propuesta de difusión de la iniciativa su adecuación a la dinámica de la iniciativa WomANDigital, la pertinencia de sus propuestas y su completitud, así como la originalidad y carácter innovador.</p> <p>En relación con este criterio, las ofertas se clasificarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Excelente: 12 puntos</li><li>• Muy buena: 9 puntos</li><li>• Buena: 6 puntos</li><li>• Media: 3 puntos</li><li>• Básica: 0 puntos</li></ul>
4	10	<p><b>Plan de Trabajo y Plan de Gestión</b></p> <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El nivel de adecuación, completitud y detalle de las actividades que se propone abordar durante la ejecución.</li><li>• La procedencia, adecuación y justificación de la distribución temporal de las anteriores a lo largo del calendario de ejecución.</li><li>• La metodología de gestión propuesta, atendiendo a la completitud, pertinencia, corrección de los procedimientos de gestión y control descritos, de sus indicadores de gestión propuestos, los documentos de planificación periódica y los informes de ejecución periódicos.</li></ul> <p>En relación con este criterio, las ofertas se clasificarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Excelente: 10 puntos</li><li>• Muy buena: 7,5 puntos</li><li>• Buena: 5 puntos</li><li>• Media: 2,5 puntos</li><li>• Básica: 0 puntos</li></ul>

Para cada criterio se ha establecido una relación de aspectos que se valoran. Cada criterio se ha valorado en una clasificación subjetiva que tiene las siguientes valoraciones: Excelente, Muy buena, Buena, Media y Básica. El reparto de puntos va del máximo para ese criterio (valoración Excelente) a 0 (valoración Básica), correspondiendo a las otras valoraciones los puntos que correspondan según distribución lineal.

El proceso de valoración ha puntuado criterio a criterio. Para cada criterio se ha seguido el siguiente proceso:

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 4/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TwxWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Se revisa el apartado correspondiente al criterio en valoración, valorándose en primer lugar si se sigue una estructura clara y coherente que aporte información suficiente para la valoración del mismo, respetándose los límites de páginas establecidos. Si no se ha seguido una estructura clara y coherente o no aporta información suficiente, la oferta se clasifica como Básica en relación a ese criterio.
- Si tras el proceso anterior no se ha clasificado como Básica, a continuación se revisan los diferentes aspectos detallados en este anexo en relación con el criterio correspondiente, determinando si la propuesta:
  - Se limita a cumplir estrictamente lo solicitado en el pliego para todos los aspectos valorados sin aportar elementos destacados (de gran impacto en la calidad de ejecución) ni diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución con un impacto medio), en cuyo caso se clasificará como Básica para ese criterio.
  - En el caso de aportar elementos destacados o diferenciales, las ofertas se clasificarán para ese criterio como:
    - Media, si presenta uno o dos valores diferenciales, pero ninguno destacado.
    - Buena, si presenta un valor destacado o más de dos valores diferenciales.
    - Muy Buena, si presenta dos o más valores destacados.
  - Si se considerara por contra que en algún aspecto concreto la oferta no efectúa una propuesta con la calidad suficiente, no hiciera un uso adecuado del lenguaje según se define en las condiciones especiales de ejecución, presentara carencias en aspectos de importancia para el proyecto o pudiera generar problemas para la ejecución, en caso de considerarse algún aspecto como destacado, este pasaría a tener la consideración de diferencial en el cómputo para ese criterio, y en caso de no tener ningún aspecto destacado se minoraría el cómputo de valores diferenciales en una unidad.
- Entre aquellas ofertas clasificadas como Muy Buenas se hará un análisis comparativo basándose en los elementos destacados y diferenciales de cada una en relación con el criterio en valoración, y si hubiera alguna destacada sobre las demás se clasificará como Excelente (sólo una de ellas). Si solamente existiese una oferta muy buena se clasificará como Excelente si presenta tres o más valores destacados, o adicionalmente a los valores destacados dos o más valores diferenciales.

### 3 Valoración de las propuestas

Se describe a continuación la valoración efectuada a cada una de las propuestas de las licitadoras indicadas, ampliada en las consideraciones que la justifican respecto a las incluidas en el primer informe.

#### 3.1 CPS

Se procede a presentar la justificación ampliada de la valoración efectuada a la propuesta presentada por CPS, resaltando aquellos elementos diferenciales y destacados, así como —en su caso— aquellos aspectos deficientes que pudiera presentar.

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 5/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Criterio	Valoración
1	<p><b>Caracterización de las Actividades de Soporte</b> <b>Se valorará</b> <b>La justificación de la necesidad, identificación de las diferentes actividades de soporte, atendiendo a la completitud y relevancia de las mismas:</b> El catálogo de actividades de soporte que proporciona la propuesta de CPS está construido a partir de un recorrido sistemático a los requerimientos que se recogen en el PPT, incorpora una gran variedad de actividades de carácter innovador y justificando la necesidad de todas ellas con un alto nivel de detalle y concreción, por lo que la cobertura es completa y muy detallada en su justificación, donde cada una de las iniciativas se justifica individualmente. Se destaca su carácter innovador y la integración entre todas ellas. En este aspecto, <b>se considera como un aspecto destacado de la propuesta.</b></p> <p>Por otra parte, las destinadas a profundizar en la mentorización y acompañamiento de mujeres expertas TIC en el ámbito profesional y a que hagan suya la bandera de los valores de la iniciativa WomANDigital se consideran especialmente pertinentes, puesto que así se dotaría a la ejecución del proyecto de un alto nivel de innovación lo que le permitiría un potencial mayor impacto a la hora de visibilizar la situación de la mujer en el sector TIC, detallándose de forma adecuada en qué consistirían, su justificación y los recursos que implicarían, por lo que se considera <b>un aspecto diferencial de la propuesta.</b></p> <p><b>La correcta caracterización (definición, motivación de la actividad, modelo de seguimiento, impacto esperado, e indicadores, tanto de realización como de resultado):</b> Este catálogo de actividades viene caracterizado de forma metódica, indicando para cada una de ellas con detalle su descripción, justificación, propuesta de planificación, los recursos justificados que requiere, sus resultados esperados y el modelo de seguimiento que se propone para su implementación. Adicionalmente, más allá del mínimo conjunto de actividades detalladas como requisitos, se complementa la propuesta con un valioso conjunto de propuestas adicionales que se estima permitirán dar una mayor relevancia y visibilidad al proyecto, todas ellas pertinentes y realizables. En concreto a propuesta de reconocimiento al compromiso que particulares y organizaciones puedan tener en la aplicación de los valores de la iniciativa WomANDigital está muy bien caracterizada en las dos acciones que se detallan con los números 35 y 36, lo que proporciona un valor adicional a la propuesta a la hora de visibilizar, afianzar y propagar estos valores. Es una acción con gran originalidad y valor, lo que hace que se <b>considere un aspecto diferencial.</b></p> <p>Igualmente, la definición y motivación de las actividades 37 y 38 por las que se pretende abordar la mentorización y el acompañamiento, se consideran correctas en cuanto a su caracterización para abordar los fines pretendidos del proyecto, por lo que <b>se considera un aspecto destacado</b> para el proyecto.</p> <p><b>La propuestas de esfuerzos (dedicación de las personas del equipo de trabajo) para la realización de cada una de ellas. Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por cada miembro del equipo de trabajo y la justificación de los esfuerzos requeridos por cada uno de ellos, atendiendo al nivel de completitud, su cuantificación, y cómo de adecuada es la participación de cada perfil en ellas:</b> Por otra parte, la propuesta de esfuerzos indicada se considera suficiente, y el incorporar un Equipo Asesor Especializado para dar soporte de forma continuada proporciona un soporte de conocimiento, que complementa la propuesta de esfuerzos del resto del equipo, sin considerarse en esta valoración aspectos diferenciales o destacados que aporten valor significativo a la ejecución del proyecto, o aspectos deficientes que comprometan la misma.</p>

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 6/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	Así, se tiene como valoración de este criterio:				
	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación
	Diferenciales	Destacados			
	2	2	No	Excelente	15
2	<b>Propuesta de Desarrollo de Networking</b> <b>Se valorarán de la propuesta de desarrollo de networking</b> <b>Adecuación y pertinencia al proyecto:</b> La relación de acciones de networking que se incorpora en la propuesta se considera que cumple sobradamente con lo requerido en el proyecto al recoger todos y cada uno de los requisitos expresados en el PPT en este apartado, agrupadas en una estrategia común, por lo que el nivel de adecuación y pertinencia es correcto, y completo en cuanto a la finalidad pretendida. Esta estrategia de networking se agrupa bajo un concepto híbrido de conexión denominado “Metaverse” donde se evidencia el valor de conectar presencialmente sin descartar lo virtual. Este enfoque es pertinente en cuanto al espíritu del proyecto al permitir sinergias entre las redes de contactos por la cercanía de los intervinientes sin perder las posibilidades de lo virtual. Todo esto hace que <b>sea considerada como un aspecto diferencial</b> .  <b>Completitud en cuanto a la finalidad pretendida, el nivel de detalle de cada acción propuesta y la calidad de su descripción:</b> El nivel de detalle de estas acciones propuestas se considera igualmente suficiente, con una descripción adecuada que permite identificar claramente qué se persigue, sin considerarse en esta valoración aspectos diferenciales o destacados que aporten valor singular a la ejecución del proyecto, o aspectos deficientes que comprometan la misma.  <b>Originalidad y creatividad de las mismas:</b> Del catálogo de acciones de networking propuestas, se considera que algunas de ellas tienen un nivel adicional de originalidad y creatividad, que amplían las capacidades del proyecto en cuanto al fin pretendido de aumentar la conexión entre los diferentes actores del sector TIC andaluz a la hora de trabajar por una mayor presencia de la mujer. En concreto, la propuesta de desarrollar un Set WD Networking como conjunto de activos físicos que acompañe a la iniciativa se considera un valor creativo que permite profundizar en la imagen de la iniciativa allí donde se persiga hacerla visible y por tanto potenciar el impacto de sus ideas, lo cual <b>se valora como un aspecto diferencial</b> .  <b>Nivel descriptivo de la justificación de su calendarización:</b> La calendarización propuesta de estas acciones es suficiente para las necesidades del proyecto, sin considerarse en esta valoración aspectos diferenciales o destacados que aporten valor singular a la ejecución del proyecto, o aspectos deficientes que comprometan la misma.  Así, se tiene como valoración de este criterio:				
	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación
	Diferenciales	Destacados			
	2	0	No	Media	3,75
3	<b>Propuesta de Difusión de la Iniciativa</b> <b>Se valorará de la propuesta de difusión de la iniciativa</b> <b>Su adecuación a la dinámica de la iniciativa WomANDigital, la pertinencia de sus propuestas y su completitud:</b> Las acciones de difusión que se proponen se abordan desde un enfoque global de una estrategia de comunicación y marketing específica, aunando comunicación, marketing y contenidos, integrando el conjunto de todas las acciones —no solo de difusión—. Se plantean de				

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 7/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>forma muy adecuada y encuadrando de forma sistemática y exhaustiva aquellas necesidades que se han presentado en el PPT. Esto hace que el ajuste de la propuesta y su pertinencia sea completa, al dar cobertura a todas las necesidades del proyecto de forma correcta. Por tanto, el impacto en la ejecución a la hora de propagar los valores que sustentan a la iniciativa WomANDigital es completo y coordinado. <b>Esto es un valor destacado de la propuesta.</b></p> <p>Por otra parte, ya dentro de la estrategia, la propuesta de incluir un gabinete de prensa para organizar un encuentro anual con medios de comunicación, se considera muy pertinente puesto que otorga un gran valor a las capacidades de difusión y soporte institucional más allá de lo meramente operativo ya que perseguiría una visibilidad adicional del conjunto de ideas que sustenta la iniciativa, lo cual <b>se considera un aspecto diferencial de la propuesta.</b></p> <p>Además, el nivel de detalle particularizado al proyecto que la propuesta incorpora en cuanto al soporte a eventos que se pudiera requerir se considera muy acertado y refleja alto grado de conocimiento y experiencia en este tipo de trabajos, lo que se estima muy beneficioso para la iniciativa WomANDigital al adecuarse a sus necesidades de manera óptima, de manera que <b>se valora como un aspecto diferencial de la propuesta.</b></p> <p><b>Originalidad y carácter innovador:</b> Al respecto de la producción audiovisual que se incluye en la propuesta, cubre de forma completa lo requerido en cuanto a su alcance y público objetivo, siendo muy completa además la descripción del marco general de esta producción audiovisual. De entre las acciones de difusión propuestas, como estrategia de producción audiovisual, se considera que algunas tienen un plus de originalidad y valor, como son las series “Espacio WD” y “TIC&amp;Go”, que permiten captar mayor atención del público objetivo en base a su carácter innovador, de manera que los valores que sustentan a la iniciativa WomANDigital se difundan de manera más amplia: Espacio WD y TIC&amp;GO, como estrategia de producción audiovisual. En base a esto, <b>se considera este aspecto como diferencial.</b></p> <p>Así, se tiene como valoración de este criterio:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Número de aspectos</th><th rowspan="2">Presenta aspectos deficientes</th><th rowspan="2">Valoración</th><th rowspan="2">Puntuación</th></tr><tr><th>Diferenciales</th><th>Destacados</th></tr></thead><tbody><tr><td>3</td><td>1</td><td>No</td><td>Buena</td><td>7,5</td></tr></tbody></table>	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación	Diferenciales	Destacados	3	1	No	Buena	7,5
Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración				Puntuación						
Diferenciales	Destacados												
3	1	No	Buena	7,5									
4	<p><b>Plan de Trabajo y Plan de Gestión</b> <b>Se valorará:</b> <b>El nivel de adecuación, completitud y detalle de las actividades que se propone abordar durante la ejecución:</b> La propuesta es correcta y suficiente en cuanto a la adecuación, completitud y detalle de las actividades del plan de trabajo, destacando la propuesta de sumar un gabinete de crisis, detallado mediante un plan preventivo y de acción, conformado como un instrumento de gestión que permitiría dar respuesta adecuada a la ocurrencia de situaciones que lo requieran, en cuanto a ejecución del proyecto o imagen de la iniciativa. Esta capacidad de acción frente a eventos de crisis proporciona un instrumento valioso de gestión en la iniciativa, siendo muy pertinente y completo en su descripción, por lo que <b>se considera un valor diferencial de la propuesta.</b></p> <p><b>La procedencia, adecuación y justificación de la distribución temporal de las anteriores a lo largo del calendario de ejecución:</b> Sobre la procedencia, adecuación y justificación de la distribución temporal de las anteriores a lo largo del calendario de ejecución, se considera que la propuesta recoge una distribución suficiente y coherente de las actividades en el tiempo de ejecución del proyecto, sin considerarse en esta valoración aspectos diferenciales o destacados que aporten valor singular a la ejecución del proyecto, o aspectos deficientes que comprometan la misma.</p>												

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 8/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**La metodología de gestión propuesta, atendiendo a la completitud, pertinencia, corrección de los procedimientos de gestión y control descritos, de sus indicadores de gestión propuestos, los documentos de planificación periódica y los informes de ejecución periódicos:** La metodología de gestión propuesta proporciona un conjunto suficiente de indicadores de gestión, dividido en áreas concretas, para el que se detallan las herramientas concretas a usar para su evaluación. Además, se efectúa una propuesta de informes de seguimiento muy completo y exhaustivo en cuanto a las necesidades que se podrán dar en la ejecución del proyecto, donde el modelo bimestral presentado se muestra muy completo y con gran nivel de detalle, adecuándose a las necesidades concretas de seguimiento que el proyecto puede tener, lo cual le otorga gran valor y por tanto **se estima como valor diferencial de la propuesta.**

Así, se tiene como valoración de este criterio:

Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación
Diferenciales	Destacados			
2	0	No	Media	3,75

Por tanto, en base a estas consideraciones y atendiendo al procedimiento de valoración descrito en el epígrafe 2 Criterios cuantificables mediante juicio de valor, la puntuación correspondiente a esta propuesta sería de:

Criterio	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación
	Diferenciales	Destacados			
1	2	2	No	Excelente	15
2	2	0	No	Media	3,75
3	3	1	No	Buena	7,5
4	2	0	No	Media	3,75
<b>Total</b>					<b>30</b>

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 9/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3.2 Valoración de la propuesta de Mainjobs

Se procede a presentar la justificación ampliada de la valoración efectuada a la propuesta presentada por Mainjobs, resaltando aquellos elementos diferenciales y destacados, así como —en su caso— aquellos aspectos deficientes que pudiera presentar.

Criterio	Valoración
1	<p><b>Caracterización de las Actividades de Soporte</b> <b>Se valorará</b> <b>La justificación de la necesidad, identificación de las diferentes actividades de soporte, atendiendo a la completitud y relevancia de las mismas:</b> Al abordar la caracterización de las actividades de soporte, en la propuesta se ha entendido y desarrollado la justificación de la necesidad de forma incorrecta como una justificación para el proyecto en sí. Así, el documento de propuesta dedica 16 paginas a describir la iniciativa WomANDigital y otras similares, enumerando todas las acciones y actividades que se han llevado a cabo, sin que eso aporte valor alguno. Sobre posibles acciones de diagnóstico, la propuesta solo hace una mera mención a la identificación y prospección de fuentes de información al tratar la gestión documental en la metodología de gestión, sin mencionar ninguna acción de diagnóstico más y sin detallarlas como actividades de soporte. De igual manera ocurre con el mantenimiento de una agenda de contactos como recurso del proyecto o la metodología para promover las adhesiones al manifiesto, actividades de soporte de las que no se proporciona información. Así, no se puede considerar que en cuanto a estas actividades de diagnóstico se proporcione información suficiente por lo que no se puede considerar que la propuesta en estos aspectos sea completa y no es posible determinar su grado de relevancia. Por todo esto, <b>se considera que la oferta presenta aspectos deficientes en este aspecto.</b></p> <p><b>La correcta caracterización (definición, motivación de la actividad, modelo de seguimiento, impacto esperado, e indicadores, tanto de realización como de resultado):</b> Como se ha comentado anteriormente, la lista de actividades de soporte no proporciona información suficiente o relevante sobre la identificación y prospección de fuentes de información y el establecimiento de contactos, y otras acciones de diagnóstico de la mujer en el sector TIC, y por tanto se considera que la información proporcionada tiene un déficit a la hora de caracterizar algunas de las actividades de soporte que se han de abordar en el proyecto. De esta manera, <b>se considera que la oferta presenta aspectos deficientes en este aspecto.</b></p> <p>En cuanto a la enumeración de las actividades de soporte —aun considerando que presenta deficiencias a la hora de incluir información de algunas que se requieren—, es cierto que de las que se incluyen la mayoría de ellas se detallan de forma metódica en cuanto a su caracterización, detallando con un enfoque muy teórico la motivación de la actividad, el modelo de seguimiento y los indicadores a implementar, de forma que al demostrar conocimiento práctico de la implementación de estas acciones <b>se considera un aspecto diferencial.</b></p> <p><b>La propuestas de esfuerzos (dedicación de las personas del equipo de trabajo) para la realización de cada una de ellas. Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por cada miembro del equipo de trabajo y la justificación de los esfuerzos requeridos por cada uno de ellos, atendiendo al nivel de completitud, su cuantificación, y cómo de adecuada es la participación de cada perfil en ellas:</b> Por otra parte, se hace una propuesta de esfuerzos en las actividades propuestas donde se detallan además de los perfiles requeridos otros perfiles que se han</p>

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 10/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TwxWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>usado en el PCAP para la estimación del importe de licitación y alguno más sin mención previa en el proyecto. Puesto que se ha detallado de forma sistemática qué perfiles serían necesarios para abordar las actividades propuestas, se considera que se demuestra conocimiento necesario a la hora de abordar las actividades en su dimensión de dedicación de personas siendo adecuada su participación, lo que <b>se considera un aspecto diferencial</b>. Sin embargo, en cuanto a la justificación de los esfuerzos requeridos por cada perfil propuesto, se lleva a cabo una confusión de concepto por parte de Mainjobs, indicando realmente no la justificación de esfuerzos requerida en la evaluación sino la justificación de la presencia del perfil en la actividad. Así, el porcentaje de esfuerzo indicado en las actividades propuestas para cada perfil se presenta de forma completamente arbitraria, sin justificación. Así, puesto que este esfuerzo es un factor determinante en la ejecución de este contrato al tratarse de un contrato intensivo en mano de obra y con tarifas aplicables a cada uno de ellos, junto con el hecho comentado anteriormente de que hay un déficit a la hora de describir ciertas actividades (en las que obviamente al no recoger su detalle no se ha efectuado este análisis de esfuerzo), se considera que <b>la justificación de los esfuerzos requeridos presenta aspectos deficientes</b>.</p> <p>Así, se tiene como valoración de este criterio:</p> <table border="1" data-bbox="317 786 1351 887"> <thead> <tr> <th colspan="2">Número de aspectos</th> <th rowspan="2">Presenta aspectos deficientes</th> <th rowspan="2">Valoración</th> <th rowspan="2">Puntuación</th> </tr> <tr> <th>Diferenciales</th> <th>Destacados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>Sí</td> <td>Media</td> <td>3,75</td> </tr> </tbody> </table>	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación	Diferenciales	Destacados	2	0	Sí	Media	3,75
Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración				Puntuación						
Diferenciales	Destacados												
2	0	Sí	Media	3,75									
2	<p><b>Propuesta de Desarrollo de Networking</b>  <b>Se valorarán de la propuesta de desarrollo de networking</b>  <b>Adecuación y pertinencia al proyecto:</b> La propuesta de acciones de networking que se presenta viene determinada por un limitado conjunto de seis de ellas, sin hacer una cobertura sistemática con el suficiente nivel de detalle de las tareas asociadas al networking que se recogen en el PPT, por lo que se puede considerar que la información necesaria para determinar la adecuación y pertinencia al proyecto es incompleta, ya que no se proporcionan datos suficientes para evaluar qué acciones concretas se llevarían a cabo para crear y nutrir una agenda de contactos a la hora de configurar una red de colaboración de la iniciativa WomANDigital, qué tareas concretas se abordarían de forma sistemática para dar a conocer, difundir y promover las adhesiones al Manifiesto por la Igualdad de Oportunidades en el Sector TIC, o la descripción de la operativa de soporte a la Dirección a la hora de establecer relaciones institucionales y colaborar con otros agentes públicos y privados. <b>Esta omisión de información se considera un aspecto deficiente de la propuesta.</b> Adicionalmente, en lo referido a la gestión de la atención multicanal para las consultas, suscripciones y otros medios de interlocución con la ciudadanía, en la propuesta se ubica de forma errónea en el ámbito de la difusión de la iniciativa, y únicamente en lo referido a la gestión de RRSS, sin mencionar otros ámbitos de interlocución. Dado que esto impide conocer el enfoque que se daría a la atención a las personas que se pusieran en contacto con la iniciativa, <b>esto se considera un aspecto deficiente de la propuesta.</b></p> <p>Por otra parte, a la hora de desarrollar el detalle de las seis acciones de networking propuestas, se centra principalmente el foco en la organización de eventos de una dimensión totalmente maximalista, sin considerarse como realista la propuesta en cuanto a las posibilidades reales de realización. Esto es así puesto que dichos eventos se escapan a las capacidades del proyecto, llegándose a plantear para el denominado Week Future Seísmo la realización simultánea y multiprovincial en varias subsedes, con duración de entre 3 y 5 días, algo totalmente excesivo e inabarcable. Además, dada la situación de la mujer en el sector TIC andaluz y su infrarrepresentación, se considera poco viable dotar de suficientes participantes al conjunto de eventos propuesto como actividades de networking. Esta falta de adecuación y pertinencia de las acciones propuestas hacen</p>												

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 11/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TwxWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>que <b>en este aspecto la propuesta se considere como deficiente.</b></p> <p><b>Completitud en cuanto a la finalidad pretendida, el nivel de detalle de cada acción propuesta y la calidad de su descripción:</b> El nivel de detalle y descriptivo de algunas de estas propuestas no es suficientemente claro y está redactado de forma demasiado abstracta e inconcreta, de manera que no es posible hacerse una idea certera de su finalidad y adecuación. Así, con las referencias descriptivas de las acciones denominada Coaching Truck Women, Festival Competencial y Congreso Sectorial no es posible evaluar con detalle en qué consistirían exactamente, para así determinar si su finalidad es , por lo que se considera que la calidad de su descripción es baja y por tanto <b>se considera como un aspecto deficiente.</b></p> <p><b>Originalidad y creatividad de las mismas:</b> Pretendiendo ser las propuestas originales y creativas de forma individual (ya que como se ha comentado anteriormente su descripción es vaga), se considera que en su conjunto no tienen un buen encaje en el proyecto, ya que aparenta que de las seis acciones propuestas de networking dos de ellas se articulan en reuniones trabajo de ámbito más reducido y las otras cuatro en eventos de gran alcance pero con pequeñas diferencias en la práctica, por lo que el nivel de originalidad y creatividad de la propuesta conjunta es bajo y por lo tanto <b>se considera un aspecto deficiente de la misma.</b></p> <p><b>Nivel descriptivo de la justificación de su calendarización:</b> Por otra parte, se hace un intento de calendarización inviable en el marco del proyecto, por la propia sobredimensión de las acciones propuestas, que las hace inabarcables en el marco temporal del proyecto de forma realista, de manera que <b>en este aspecto la propuesta se considera deficiente.</b></p> <p>Así, se tiene como valoración de este criterio:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Número de aspectos</th><th rowspan="2">Presenta aspectos deficientes</th><th rowspan="2">Valoración</th><th rowspan="2">Puntuación</th></tr><tr><th>Diferenciales</th><th>Destacados</th></tr></thead><tbody><tr><td>0</td><td>0</td><td>Sí</td><td>Básica</td><td>0</td></tr></tbody></table>	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación	Diferenciales	Destacados	0	0	Sí	Básica	0
Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración				Puntuación						
Diferenciales	Destacados												
0	0	Sí	Básica	0									
3	<p><b>Propuesta de Difusión de la Iniciativa</b> <b>Se valorará de la propuesta de difusión de la iniciativa</b> <b>Adecuación a la dinámica de la iniciativa WomANDigital, la pertinencia de sus propuestas y su completitud:</b> La propuesta de difusión de la iniciativa se plantea de forma muy extensa, estableciendo un amplio marco teórico de lo que debería ser un Plan de Difusión y una Estrategia de Difusión de la iniciativa, estableciendo una buena base sobre el papel para la implementación del conjunto de acciones que se incluyen bajo el paraguas del concepto “marcar la diferencia”, enfoque que se considera acertado. Este alto grado de detalle teórico —previo a la concreción de las acciones concretas que conforman la difusión de la iniciativa— se considera que puede ser positivo en la ejecución del proyecto al denotar conocimiento de las necesidades de difusión del proyecto, por lo que en cuanto a su adecuación a la dinámica <b>se considera como un aspecto diferencial.</b> Sin embargo, a la hora de concretar estas acciones más allá del marco teórico y proponer acciones sistemáticas de comunicación, o no se recogen de forma individualizada o no se describen suficientemente algunas de las que se plantean en el PPT. Así, no se proporciona información concreta del enfoque y soporte que se daría a la redacción de textos y elaboración de material para las notas de prensa e intervenciones institucionales que con frecuencia se requieren en la dinámica de la iniciativa WomANDigital. De igual forma, no se detalla qué seguimiento se haría al impacto de la actividad de la iniciativa en medios, como actividad específica de difusión —en este caso en lo referido al control de la misma—, y por tanto se genera un déficit en la propuesta sobre cómo se evaluaría el impacto de las acciones de difusión que se llevan a cabo. También se identi-</p>												

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 12/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<p>fica un déficit de detalle suficiente a la hora de describir los procedimientos que se llevarían a cabo en cuanto a recopilar información sobre eventos, actividades de formación, políticas y buenas prácticas, ayudas e incentivos, promoción y otros, lo cual es algo requerido en el proyecto puesto que se pretende convertir a la iniciativa WomANDigital en un canal referente de este tipo de información en el ámbito de la igualdad en el sector TIC. Debido a estas carencias descriptivas que limitan las posibilidades de valorar la adecuación de la propuesta, <b>se considera que ésta es deficiente.</b></p> <p>La propuesta de producción audiovisual por otra parte se centra únicamente en una propuesta de vídeo institucional, y la grabación de entrevistas en el ciclo “Conectando Futuros”. Se indica además que se llevará a cabo un videopodcast, a través de plataformas como Spotify o Ivoox. Este formato y plataformas tiene una orientación a audio, a la escucha, que no corresponde a los requisitos concretos especificados en el PPT respecto a la producción audiovisual que se ha de abordar en el proyecto. Así, debido a esta limitada propuesta en el ámbito de la producción audiovisual <b>se considera que en cuanto a la adecuación y pertinencia de la propuesta es deficiente.</b></p> <p><b>Originalidad y carácter innovador:</b> La incorporación de lo que en la propuesta se denomina “Kit de herramientas” y su distribución amplia se considera una propuesta original e innovadora para abordar la difusión de las ideas que soportan a la iniciativa WomANDigital, ya que se prestaría soporte y se permitiría a las personas y organizaciones actuar de manera concreta en la promoción de la igualdad de género en la tecnología, difundiendo de forma autónoma el conjunto de valores de la iniciativa. Así, la aportación de este kit a la propuesta, en cuanto a su originalidad y carácter innovador, <b>se considera un aspecto diferencial.</b></p> <p>Así, se tiene como valoración de este criterio:</p> <table border="1" data-bbox="319 1041 1353 1142"> <thead> <tr> <th colspan="2">Número de aspectos</th> <th rowspan="2">Presenta aspectos deficientes</th> <th rowspan="2">Valoración</th> <th rowspan="2">Puntuación</th> </tr> <tr> <th>Diferenciales</th> <th>Destacados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>Sí</td> <td>Media</td> <td>3,75</td> </tr> </tbody> </table>	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación	Diferenciales	Destacados	2	0	Sí	Media	3,75
Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración				Puntuación						
Diferenciales	Destacados												
2	0	Sí	Media	3,75									
4	<p><b>Plan de Trabajo y Plan de Gestión</b> <b>Se valorará:</b> <b>El nivel de adecuación, completitud y detalle de las actividades que se propone abordar durante la ejecución:</b> El nivel de adecuación, completitud y detalle de las actividades de gestión propuestas se ajusta a las necesidades básicas del proyecto, sin considerarse en esta valoración aspectos diferenciales o destacados que aporten valor singular a la ejecución del proyecto, o aspectos deficientes que comprometan la misma.</p> <p><b>La procedencia, adecuación y justificación de la distribución temporal de las anteriores a lo largo del calendario de ejecución:</b> Al respecto de la distribución temporal de las actividades de gestión propuestas, se aporta una calendarización completa que aporta medida del conocimiento necesario para la gestión en el tiempo de la ejecución del proyecto, lo cual redundará en un mejor control global de las actuaciones. De esta manera, <b>se determina que en este aspecto la propuesta es diferencial.</b></p> <p><b>La metodología de gestión propuesta, atendiendo a la completitud, pertinencia, corrección de los procedimientos de gestión y control descritos, de sus indicadores de gestión propuestos, los documentos de planificación periódica y los informes de ejecución periódicos:</b> El detalle de la metodología de gestión propuesta, aportando un gran despliegue teórico en su aplicación a la gestión del proyecto, se considera cubre suficientemente lo necesario. En esta metodolo-</p>												

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ	31/01/2024	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<p>gía se plantea de forma adecuada el abordar la calidad del proyecto mediante un plan específico, con alto grado de detalle teórico, como forma de controlar el cumplimiento de los objetivos del servicio, lo cual <b>se considera un aspecto diferencial</b>. De igual forma, el conjunto de indicadores del proyecto que se incorpora en la propuesta es muy completo y abarca todos los aspectos relacionados con la ejecución y el control del proyecto, lo que aporta la capacidad de evaluar adecuadamente los resultados del proyecto como base para efectuar correcciones en la ejecución o propuestas futuras de actuaciones. <b>Esto se considera por tanto un aspecto diferencial de la metodología de gestión</b>.</p> <p>Así, se tiene como valoración de este criterio:</p>				
Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación
Diferenciales	Destacados			
3	0	No	Buena	7,5

Por tanto, en base a estas consideraciones y atendiendo al procedimiento de valoración descrito en el epígrafe 2 Criterios cuantificables mediante juicio de valor, la puntuación correspondiente a esta propuesta sería de:

Criterio	Número de aspectos		Presenta aspectos deficientes	Valoración	Puntuación
	Diferenciales	Destacados			
1	2	0	Sí	Media	3,75
2	0	0	Sí	Básica	0
3	2	0	Sí	Media	3,75
4	3	0	No	Buena	7,5
<b>Total</b>					<b>15</b>

Se hace notar que para la redacción del presente informe se efectuado un proceso de revisión que ha llevado a variar el conteo de aspectos diferenciales, destacados y deficientes en el criterio número 1, sin que ello haya supuesto variación de la puntuación asignada.

## 4 Resumen final de la valoración

Una vez valoradas las propuestas, se presenta a continuación una tabla resumen del resultado:

Criterio	Licitadoras	
	CPS	Mainjobs
1	15	3,75
2	3,75	0
3	7,5	3,75
4	3,75	7,5
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>15</b>

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 14/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A la vista del resultado expuesto, la propuesta ofertada por Mainjobs no supera el umbral de 25 puntos establecido en el PCAP.

FIRMADO POR	ANTONIO JAVIER BECERRA TRIANO	31/01/2024	PÁGINA 15/15
	MARIA LUISA ULGAR GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SC4TWXWYHYR2NP25XTN8EXWQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	